

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BARCEV INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas (17h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Arq. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ochocientas (800) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Amable Joselito Cevallos**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientas sesenta (760) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Joselito Fernando Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Dos mil participaciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Amable Joselito Cevallos, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actúe como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2018;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018; el cual es aprobado por unanimidad.

**3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2018, este arroja pérdidas (Usd.69.265,47), sin embargo este valor se cruzara con los resultados acumulados de años anteriores, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 18H45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

  
Amable José Cevallos  
PRESIDENTE JUNTA/SOCIO

  
Edgar Afranio Barrionuevo Campaña  
SOCIO

  
Edgar Andrés Barrionuevo Krovina  
SOCIO

  
Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño  
SOCIO

  
Joselito Fernando Cevallos Pazmiño  
SOCIO

  
Sra. Flora Mónica Espinoza Muñoz  
SECRETARIA AD-HOC